

BREVE CV DE HORACIO RICARDO BERMÚDEZ

1. Datos personales: Nacido en la Ciudad de Buenos Aires el 2 de agosto de 1952, Bachiller (Colegio Nacional de Buenos Aires), Abogado (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires), Doctor en Derecho (Área Derecho Constitucional) por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, DNI N° 10520030, CUIT 20-10520030-8. Domicilio: Zapiola 2149, 2º piso, dpto.. B, Ciudad de Buenos Aires.

2. Actividad profesional: Ejercicio liberal de la profesión de abogado, matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires al Tomo 11, Folio 687 desde el 29/09/1982 hasta el presente, habiendo desarrollado principalmente mi actividad profesional dentro del derecho de seguros y, especialmente sobre el ramo de seguros de caución y de crédito.

3. Integra la siguientes entidades: Asociación Argentina de Derecho de Seguros- AADS (rama argentina de la A.I.D.A.- Association International de Droit des Assurances); Asociación Argentina de Derecho Constitucional; Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR); Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF); Instituto de Derecho de Culto del CPACF; Instituto de Derecho Canónico y Derecho Religioso de la Pontificia Universidad Católica Argentina (IDEC).

4. Actividad docente universitaria y académica desarrollada:

4.1. Profesor Consulto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la asignatura Derecho Constitucional. Ha colaborado en cursos sobre derecho de seguros dictados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la Pontificia Universidad Católica y en la UCES, dictando clase sobre el seguro de caución.

4.2. Se ha desempeñado también como profesor del:

- Curso de Especialización en Derecho de Seguros (Departamento de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”), con el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros (Rama Nacional de la Association International de Droit des Assurances - A.I.D.A.). –

- Curso de Especialización en Derecho de Seguros, dictado por la Universidad de Morón, con el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros, Rama Nacional de la Association International de Droit des Assurances (A.I.D.A.) .

- Curso de Especialización en Derecho de Seguros, organizado por el Colegio de Abogados de Rosario (Pcia. de Santa Fe), con el auspicio de la Asociación Argentina de Derecho de Seguros, Rama Nacional de la Association International de Droit des Assurances (A.I.D.A.).

Participó en numerosas jornadas y congresos sobre temas de derecho de seguros y de derecho constitucional

5. Publicaciones:

5.1. Es autor, entre otros, de los siguientes trabajos editados sobre derecho de seguros:

Mención especial del Premio Bienal 1984-1985 de la Asociación Panamericana de Fianzas por el trabajo “De lo imprevisto en el seguro de fianzas”, publicado por la Secretaría Permanente de la Asociación Panamericana de Fianzas, Buenos Aires, 1987; “Algunos apuntes sobre el encuadre jurídico del seguro de caución”, artículo publicado en “Mercado Asegurador”, Nro.88, Noviembre de 1985, Ediseg S.R.L., Buenos Aires, pág. 5; “La nacionalidad de las entidades aseguradoras”, Revista La Información N° 1990 62 (Jul/Dic), Bs. As. 1990; “El seguro de caución”, El Derecho, diario del 05/09/1995, N° 1995 64; “El seguro de caución”, artículo publicado en El Derecho, diario del 5 de septiembre de 1995; “La nacionalidad de las entidades aseguradoras”, artículo publicado en “La Información”, Nro. 729, septiembre de 1990, Ed. Cangallo, Bs. As., pág. 497.

5.2. Es autor, entre otros, de los siguientes trabajos editados sobre derecho constitucional:

“El poder de disposición sobre las bancas legislativas en la República Argentina”, El Derecho, To. 146, pág. 683; “La reforma constitucional de 1994 y su influencia en el sistema republicano y democrático”, Depalma, Buenos Aires, 1999, obra de varios autores, en la cual el suscripto es autor del capítulo titulado “El voto obligatorio”; Ekmekdjian, Miguel Ángel, “Manual de la Constitución Argentina. Actualizado por docentes integrantes

de su cátedra”, Sexta edición, Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007, ISBN 978-987-592-233-4; “La libertad religiosa en el Derecho argentino”, 1ª Edición, , Konrad Adenauer Stiftung – Consejo Argentino para la Libertad Religiosa (CALIR), Buenos Aires, 2007, ISBN 978-987-1285-05-1, compiladores: Roberto Bosca – Juan G. Navarro Floria, obra de varios autores; “Libertad e Igualdad Religiosas en el Estado de Derecho. Una actualización de su formulación constitucional para una sociedad plural”, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la U.B.A. – Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, 2017 (tesis doctoral); “Expulsión de extranjeros: competencia federal, provincial o concurrente”, ADLA N° 4/2019 (abril/2019); “La Corte Suprema refuerza la garantía del derecho a la intimidad y a la privacidad frente a la interceptación judicial de las comunicaciones telefónicas (sobre la Acordada CS 17/19)”, ADLA N° 8 (agosto 2019); “La inconstitucionalidad de la intervención del Poder Ejecutivo Nacional en la empresa Vicentin SAIC”, ADLA, Año LXXX | Número 8 | Agosto 2020, Bs. As.; “El Jefe de Gabinete de Ministros en la Constitución. Balance al cabo de un cuarto de siglo”, Revista de Derecho Público 2020-2, p. 405, Rubinzal-Culzoni Editores, Bs.As., 2020; “El protocolo para el mantenimiento del orden público ante el corte de vías de circulación y su encuadre constitucional”, ADLA, Año LXXXIV, Número 2, Febrero 2024, Thomson Reuters La Ley, Buenos Aires, p. 184; “El acceso a la atención sanitaria por extranjeros” (A propósito del Decreto 129/2024 de la Provincia de Salta), ADLA, Año LXXXIV | Número 7 | Julio 2024.

Buenos Aires, diciembre de 2024.-